El 100% de los hogares atendidos por CRE pagan la misma tarifa equitativa

La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra • Sábado 15 de julio de 2023 • Nº 10.854 • páginas 32 • Precio en todo el país Bs 5,00

SANTORAL

SAN BUENAVENTURA

Caso Golpe II: la justicia ratifica condena de 10 años de cárcel para Jeanine Áñez

SENTENCIA. La justicia determinó ratificar la sentencia condenatoria de 10 años de cárcel contra la exsenadora Jeanine Áñez en el caso conocido como Golpe de Estado II. La expresidenta fue encontrada culpable de los delitos de resoluciones contrarias a la Constitución y a las leyes, y fue sentenciada a 10 años de prisión en el Centro de Orientación Femenina de Miraflores, ubicado en La Paz. Áñez, junto con seis exjefes militares y policiales, fueron procesados por los hechos ocurridos entre el 10 y el 12 de noviembre de 2022. Aunque la sentencia fue apelada, fue ratificada ayer.

PÁG. 7

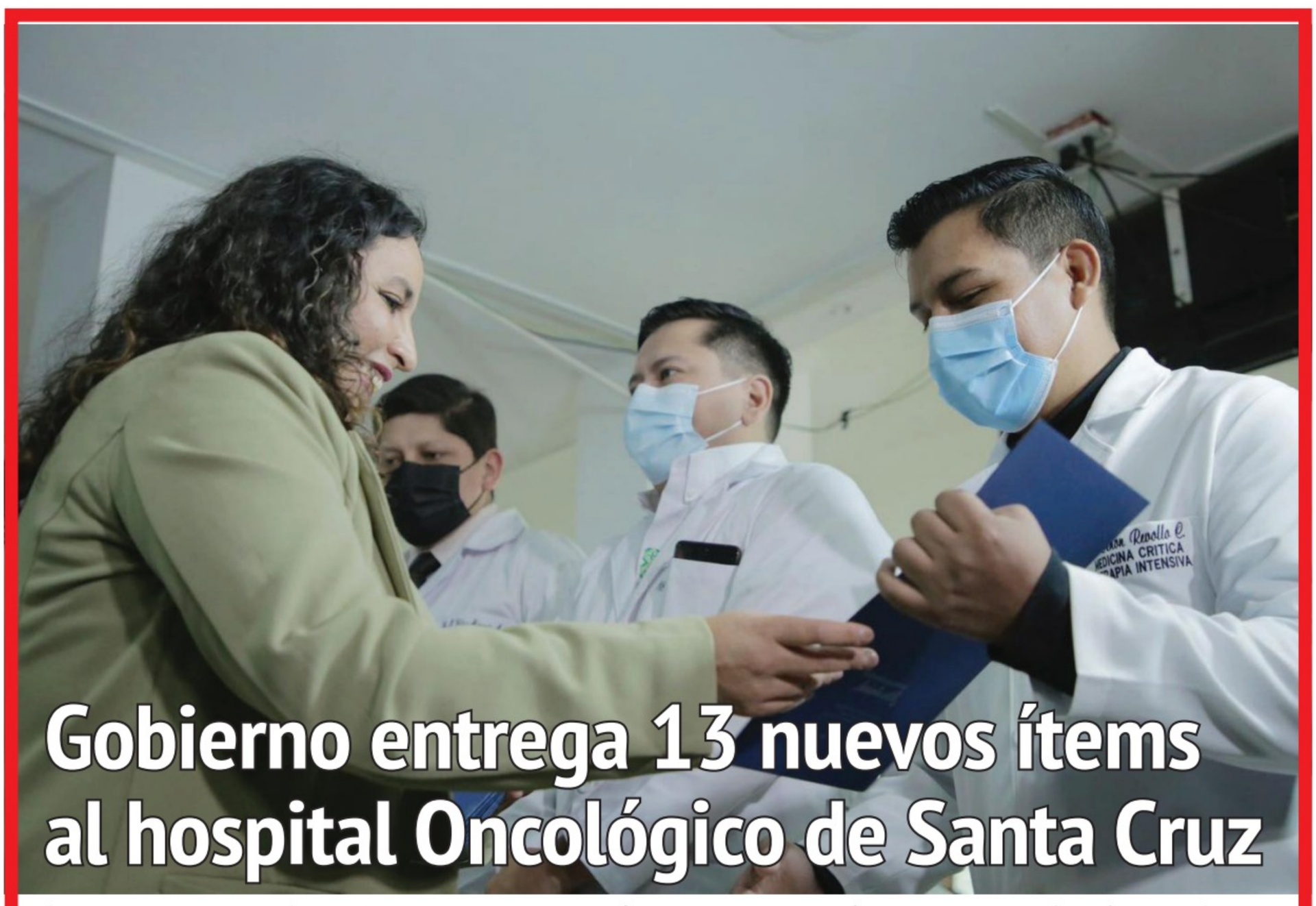

Gobierno entrega 13 nuevos ítems al hospital Oncológico de Santa Cruz

SALUD. El Ministerio de Salud y Deportes refuerza la atención a los pacientes con cáncer en el Instituto Oncológico del Oriente, ubicado en el departamento de Santa Cruz, con la asignación de 13 ítems de profesionales de las especialidades en medicina crítica, anatomía patológica, pediatría, neurología, cardiología, radiología, infectología, cirugía cardiovascular y coloproctología. PÁG. 6

SEGURIDAD

CAE GOLPEADORA DE MURIEL CRUZ

La Policía aprehendió a una de las cuatro personas identificadas y buscadas por la violenta agresión a la asambleísta Muriel Cruz. Se trata de Yuliana V. A. PÁG. 8

GEOMUNDO

DESARTICULAN SECTA "SEXUAL"

En España desarticularon una secta psicoterapéutica donde practicaban ritos chamánicos, abusos sexuales y drogas. Hay cientos de víctimas. PÁG. 12

SEGURIDAD

HOMBRE QUE MATÓ A SU MADRE FUE SENTENCIADO A 30 AÑOS DE CÁRCEL DE CHONCHOCORO EN LA PAZ PÁG. 8

EDITORIAL

Solo hagan su trabajo

El parricidio, al igual que el feminicidio e infanticidio, es uno de los crímenes más atroces y devastadores que pueden ocurrir en una sociedad, ya que se refiere al asesinato de uno o ambos padres por parte de uno de sus propios hijos. Este tipo de delito conmociona a la sociedad debido a la violencia extrema y a la traición implicada en el acto.

Administradores de justicia deben hacer su trabajo, si fallan podría costarle la vida a una o más personas...

El último hecho registrado en Santa Cruz no solo conmocionó a la población por la violencia y ferocidad del ataque, sino por la frialdad del parricida a la hora de responder las interrogantes de los medios de comunicación.

"No estoy arrepentido", "No tengo nada que decirle a mi familia, no siento nada", son frases que han causado consternación y temor, ya que demuestra que se trata de una persona impasible, sin remordimientos ni sentimientos que además ya tenía antecedentes y se encontraba en libertad.

En este, como en el caso del menor violado y asesinado en Yapacaní, vemos un claro fallo de los administradores de justicia, ya que al igual que pasó con el infanticida y violador Rudy Yanez, este sujeto, contaba con antecedentes penales serios y estaba en completa libertad.

Como sociedad, luego de conocer casos tan espeluznantes quedamos con la sensación de inseguridad y temor latente, ya que si una víctima denuncia y las autoridades no toman ninguna acción y poco más lo premian al denunciado, solo están fomentando y facilitando a que se cometan más delitos y en muchos casos crímenes.

Las autoridades deben tomar con responsabilidad su trabajo, ya que un fallo de ellos puede costarle la vida a cualquier ciudadano, como ya hemos visto que ha sucedido.

La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.

Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).

Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

SERVICIOS

Pronóstico del tiempo

Santa Cruz de la Sierra

HOY	MAÑANA
SÁBADO 15 JUL	DOMINGO 16 JUL
MÍN. 13 °C	MÍN. 14 °C
MÁX. 22 °C	MÁX. 22 °C
VIENTOS Noroeste 6km/h	VIENTOS Sureste 8km/h

Cotización del boliviano

DÓLARES AMERICANOS	Venta:	6.96
	Compra:	6.86
UFV:		2,21092
Real:		2.16
Peso Arg.:		0.38
Euro:		8.07

Las cotizaciones están expresadas en Bolivianos.

OPINIÓN

Ronald Nostas
Desde la producción

El fin de la pandemia y la transformación del mundo

El pasado 5 de mayo, después de 40 meses, la Organización Mundial de la Salud declaró el fin de la emergencia sanitaria global por el covid-19, la pandemia que, según ese organismo de las Naciones Unidas, causó 765 millones de contagios y 20 millones de muertes. El Secretario General de la OMS aclaró, sin embargo, que el virus no ha desaparecido y que se debe mantener la vacunación y las medidas preventivas; además, advirtió que el mundo tiene que prepararse para otras pandemias que inevitablemente nos afectarán en el futuro.

Más allá del desastre sanitario y de la devastación económica que ocasionó, el covid 19 cambió el mundo en que vivimos de muchas formas. En primer lugar, aceleró significativamente el impacto de la tecnología sobre la humanidad, masificando su uso masivo en todos los países y dando un nuevo sentido al concepto del internet de las cosas.

La interrelación social a través de dispositivos electrónicos, que se generalizó durante el confinamiento, es ya la forma dominante de la comunicación humana y esta transformación --que se iba a dar progresivamente-, hoy se ha impuesto en casi todas las poblaciones del mundo, abarcando gran parte de las actividades públicas y privadas.

Lo impensable de la religión sin templos, la educación sin escuelas, el trabajo sin oficinas, las compras sin mercados o los espectáculos sin público, se volvieron realidades cotidianas que no generaron el colapso de ninguna institución ni el final de ninguna tradición. Al contrario, se están generando protocolos, normativas y procedimientos para que las nuevas prácticas como el teletrabajo, las clases a distancias o incluso las audiencias judiciales se institucionalicen plenamente, y ya se piensa en sumar otras actividades que pueden hacerse a distancia como las finanzas sin bancos, el turismo sin viajes o la medicina sin hospitales.

Una segunda realidad que se consolidó con la pandemia, es la vigencia de una nueva forma de globalización que trasciende a las tecnologías de la comunicación y la información, y se adentra en los campos políticos, ideológicos y culturales, homogenizando principios como la supremacía de la vida y la salud, la responsabilidad compartida, el orden impuesto, y la mayor relevancia de lo universal y colectivo frente a lo individual.

Por primera vez se aplicó una especie de gobierno mundial con mando único, sin parlamento y sin más fuerza coercitiva que el miedo colectivo. Aunque era evidente que, en muchos casos, los especialistas de la OMS conocían tanto de la enfermedad como los médicos de cualquier ciudad, sus recomendaciones y decisiones tenían un imperativo de ley universal y eran acatados por gobernantes y reyes sin mayor análisis, aunque tuvieran consecuencias nefastas sobre las economías de sus países.

Derechos individuales como la libertad de expresión, de protesta, de circulación y transporte, fueron legal y legítimamente limitados en todos los Estados, mientras que el uso del barbijo, el lavado de manos, el distanciamiento social y la vacunación masiva se volvieron normas universales indiscutibles.

Una tercera conclusión fue la clara división entre un sector público poco eficiente, burocrático y corrupto, y un sector privado que, en los hechos, resolvió los problemas concretos de la gente durante la emergencia.

Con muy pocas excepciones, fue el sector privado el que realizó la investigación y desarrollo de vacunas, produjo y suministró equipos, insumos y medicinas preventivas, lo que evitó que las muertes y los contagios fueran incontrolables. Las empresas se dieron modos para garantizar la producción, transporte y provisión de alimentos, material de limpieza y otros; proporcionaron soluciones digitales para mantener la continuidad de instituciones públicas y privadas; garantizaron la estabilidad laboral, impulsaron el teletrabajo y proporcionaron seguridad a los operarios; establecieron programas de apoyo comunitario, proporcionando alimentos, suministros básicos y apoyo económico a las comunidades más vulnerables; y llevaron adelante campañas sostenidas de solidaridad y ayuda a los afectados en comunidades donde el Estado no fue capaz de ingresar.

Más allá de la experiencia traumática de estos 40 meses, tenemos mucho que analizar sobre cómo estas transformaciones van a reconducir el destino de una humanidad, cuya historia reciente se va a dividir entre el antes y después de la pandemia. Ojalá que tengamos la lucidez y la generosidad para aprender de los errores cometidos y sobre todo, de orientar estos cambios hacia el bienestar individual y colectivo de las generaciones presentes y futuras.

La Estrella del Oriente

Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864

Representante de Forbes Magazine
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI

Consejo Editorial
Dr. Carlos Subirana Gianella
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

Director
Dr. Carlos Subirana

Sub Directora
Lic. Ximena Suárez Melgar

Jefe de Redacción
Dr. Wilson Guzmán Osinaga

Gerente General
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

PERIODISTAS

Seguridad
Carol Suárez

Deporte
Eduardo Yañez

Corresponsal en Argentina y Perú
Juan Cruz Castiñeiras

Oficina Central
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal 1
Calle Prolongación Beni, edificio Casanova frente al Palacio de Justicia

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José,
calle Parapetí esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar

Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz
frente plaza San Francisco
Cel: 677-01727- 716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada
Nro 51 - Ref.: Feria Brasbol
Cel: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Cel: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 -
Cel: 728-67464

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas
entre Ayacucho y Baptista
Cel: 764-20130

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser
Machicao. Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz Cel: 761-89000

La Paz
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Cel: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime
EDITORIAL CSS Ltda

Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 302390021
Padrón Municipal Nº 214923

CENTRO DE COMPRAS

MONUMENTAL ESTE

El lugar ideal para tu negocio

Tu puesto comercial

-30%

Compras al contado

Hasta 5 años plazo

72136884

@centrodecomprasmonumentalBolivia

Centro de Compras Monumental

monumental_oficial

www.monumental.com.bo

PUNTOS DE INFORMACIÓN

OFICINA CENTRAL: Av. Ana Barba s/n (diagonal al estadio Tahuichi Aguilera)
OFICINA MONUMENTAL NORTE - PROVISIONAL: Nueva dirección Módulo 3 sobre la carretera Santa Cruz - Warnes
OFICINA MONUMENTAL ESTE: Av. Virgen de Cotoca (pasando 2 cuadras del 8vo. anillo)

En Camiri

CRE entregó donativos y clausuró cursos de apoyo

La cooperativa clausuró más de 20 cursos del programa Apoyo a la familia, en una feria que se desarrolló en la plaza principal del municipio, distante a 290 km de Santa Cruz de la Sierra. Además, se hizo la donación de sillas y mesas, equipamiento deportivo y un horno industrial a organizaciones.

TEXTO: REDACCIÓN

Este año, la Cooperativa Rural de Electrificación, CRE R.L., cumplirá 30 años prestando el servicio eléctrico en Camiri, ingresó el 1 de octubre de 1993. Es por ello, que con motivo del festejo del 88 aniversario camireño, entregó donativos y clausuró más de 20 cursos del programa Apoyo a la familia, en una feria que se desarrolló en la plaza principal del municipio distante a 290 km de Santa Cruz de la Sierra.

El vicepresidente del Consejo de Administración de la Cooperativa, Juan Muñoz Vidal, destacó las virtudes del modelo cooperativo para el desarrollo de las provincias cruceñas.

"En la década del 90 llegamos a Camiri y luego nos expandimos a otros pueblos de la extensa provincia Cordillera, cumpliendo el sueño de iluminar sus hogares para brindar una mejor calidad de vida a los pobladores. CRE R.L. llegó no solo con energía eléctrica, trajo consigo la responsabilidad social, enseñando la autosuficiencia, tal como lo indica el modelo cooperativo que nos impulsa", dijo la autoridad.

> *"CRE R.L. llegó no solo con energía eléctrica, trajo consigo la responsabilidad social, enseñando la autosuficiencia"*
>
> Juan Muñoz Vidal, **vicepresidente de CRE**

La cooperativa realizó la donación de sillas y mesas, equipamiento deportivo y un horno industrial a organizaciones territoriales de base, clubes de madre y unidades educativas, a través del programa de Responsabilidad Social Cooperativo (RSC) denominado Apoyo a la comunidad, uno de los 17 programas de RSC que tiene CRE.

Por su parte, Roberto Amelunge, gerente de Asistencia y Comunicación al Consumidor, destacó el impacto positivo que tienen las capacitaciones de oficios prácticos que brinda CRE R.L. de forma gratuita a sus asociados.

"Tengo el privilegio de tener contacto directo con los beneficiados y escucho testimonios de cómo un curso de electricidad básica cambió la vida de una familia o cómo el aprendizaje de la decoración con globos, panadería, bisutería o pintado de uñas, garantiza la comida en una casa", afirmó el ejecutivo.

Asimismo, la comitiva de CRE, que también incluyó a Marcelo Rivero Gutiérrez, tesorero del Consejo de Administración y Nelson Alborta Escalante, gerente de Sistemas Regionales, dio respuesta a la solicitud de la Mutual de Exjugadores de Fútbol de Camiri, con la donación de un sistema de iluminación para su cancha de fútbol para que no tengan ningún altercado.

CRE. Clausuró más de 20 cursos del programa Apoyo a la familia, en una feria que se desarrolló en la plaza principal de Camiri.

POR SUS 214 AÑOS DE LA GESTA LIBERTARIA DE LA PAZ

Residentes paceños festejarán su aniversario con feria gastronómica

Este domingo, los residentes paceños celebran a La Paz por los 214 años de su gesta libertaria y lo harán a partir de las 8 de la mañana en el mercado Primavera, donde realizarán una feria artesanal y presentarán una variedad de sus platos típicos y tradicionales.

"La Paz está cumpliendo 214 años de su gesta libertaria, así que el domingo 16 de julio, en el mercado Primavera, festejaremos con una gran feria gastronómica y artesanal en la que vamos a estar compartiendo con todos los hermanos cruceños", dijo Juan Pablo Huanca, residente paceño.

Indicó que los platos que ofrecerán serán Chairo, plato paceño, queso Humacha, jakhonta, fricasé, thimpu, cholita paceña, nudos de cerdo y huarjata, entre otros.

"Aparte de los platos típicos, vamos a tener artesanos que han sido invitados y que vendrán del departamento de La Paz. El sábado por la noche también vamos a tener grupos musicales, son dos conjuntos que están viniendo a apoyar este festejo de los paceños y paceñas", dijo Huanca.

PACEÑOS. Realizarán una feria artesanal y gastronómica en el mercado Primavera.

EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Hoy es último día para pagar impuestos con descuentos

Hoy es el último plazo para pagar los impuestos municipales de la gestión 2022 de vehículos automotores e inmuebles con descuentos del 10% y el 8% para las patentes de actividades económicas.

El secretario municipal de Administración Tributaria, Roger Serrate, indicó que para el pago del tributo está la opción de utilizar el código QR a través del sitio web www.ruat.gob.bo. Además, se tiene la línea telefónica 800-125700 que está disponible para cualquier consulta que quieran hacer las personas.

Serrate recomendó a los contribuyentes aprovechar los descuentos y no esperar el último día para pagar.

HOY. Hoy es el último día para pagar con descuentos los impuestos de vehículos e inmuebles.

En su última semana

La Feria de Invierno está con rebajas de hasta 30%

Los conjuntos con frisa para niños están desde Bs 50 hasta 80, además pueden encontrar colchas a Bs 40, 90 y 120. Asimismo, podrán encontrar guantes y chalinas desde Bs 5, 10 y 30.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

COMERCIANTES. Ofrecen prendas de vestir con precios para todo bolsillo. El domingo 23 será su último día de atención.

Toda vez que el domingo 23 cierran sus puertas, los comerciantes de la Feria de Invierno de Alto San Pedro anunciaron que bajarán sus precios hasta un 30% para permitir que la población adquiera sus prendas, entre las que se puede encontrar chamarras, chompas, buzos frizados entre otros, para poder abrigarse en estos días en los que se prevé que la temperatura baje de manera considerable.

José Luis Fabián, vicepresidente de la Asociación 10 de Junio, indicó que en la feria de invierno son alrededor de 1.200 socios y 8 asociaciones los que ofrecen sus productos.

"Invitamos a toda la población a que venga a comprar sus prendas para poder estar abrigados durante el frío, con rebajas de hasta el 30%, hasta el domingo 23 de julio. Tenemos chompas desde Bs 90 a 120, chamarras cortas de cuerina a Bs 150, guantes y chalinas desde Bs 5, 10 y 30, precios para todos los bolsillos", dijo.

Señaló que los conjuntos con frisa para niños están desde Bs 50 hasta 80, además pueden encontrar colchas desde Bs 40 hasta 120 "También estamos ofreciendo chamarras desde Bs 15 a 25, para nuestros animalitos de la casa", finalizó.

CLIMA PARA EL FIN DE SEMANA EN SANTA CRUZ

Por su parte, el responsable del SIA, Julio César Claure, informó que se espera temperaturas mínimas de 9°C y máximas de 22°C para las zonas de los valles cruceños, mientras que, para la zona de la Chiquitania, habrá mínima de 16°C y máximas de 30°C y para el resto de las provincias de 17°C y máximas de 26°C.

Sin embargó, anuncio que la próxima semana volverán los vientos de sur.

ADULTOS MAYORES

Recibieron atención médica

Los adultos mayores del barrio Virgen de Cotoca, Distrito 2 del municipio de Montero, se congregaron en la iglesia del mismo barrio, para recibir atención médica por parte de la brigada conformada por profesionales de los centros de salud Cruz Roja y Juana Azurduy de Padilla. Los profesionales médicos realizaron consultas de medicina general, control de signos vitales y odontología, con entrega de medicamentos y atención de fisioterapia, con un equipo del Centro de Rehabilitación de esta ciudad.

Además, la Secretaría Municipal de Salud de la Alcaldía de Montero, lleva adelante el cronograma de visita a los barrios, priorizando las atenciones médicas integrales a los adultos mayores.

Dolencias musculares, articulares y resfríos propios de la temporada, son los diagnósticos comunes que presentan los pacientes.

PARA CONVERTIRLOS EN AGENTES DE CAMBIO

Gobernación imparte taller vivencial contra la violencia a sus funcionarios

Esta actividad es para fomentar cambios positivos en los funcionarios.

Para disminuir los índices de violencia en Santa Cruz, se llevó adelante un taller vivencial dirigido a los funcionarios de la Gobernación, con el fin de crear espacios seguros y libres de violencia y convertirlos en agentes de cambio para la prevención de este problema social.

El secretario de salud y Desarrollo Humano, Edil Toledo, destacó que esta actividad es para fomentar cambios positivos en los funcionarios.

TALLER. Un taller vivencial se brindó ayer a los funcionarios de la Gobernación.

Nuestros índices de violencia se han disparado, ya no es una batalla, sino una guerra la que tenemos que hacer para disminuir estos índices en nuestro departamento. Por ello queremos crear espacios seguros dentro de las instituciones, y por qué no empezar en casa", manifestó Lidia Mayser, directora de Género.

PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA

Alcaldía y FNDR firmaron convenio para un crédito

Destinará este fondo para la compra de maquinaria pesada que será distribuida en los 15 DM.

CONVENIO. FNDR y Alcaldía firman un convenio para la compra de maquinarias pesadas.

La Alcaldía cruceña firmó ayer convenio con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) por un monto de Bs 15 millones. Asimismo, destinará este fondo para la compra de maquinaria pesada que será distribuida en los 15 distritos de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

"Con este convenio con FNDR ya vamos a tener nuestro equipamiento propio, esta es la primera etapa todavía tenemos la segunda, más de Bs 10 millones para comprar más maquinarias", dijo el alcalde Jhonny Fernández.

Con 13 ítems

Gobierno refuerza atención en el Instituto Oncológico

Se trata de 13 ítems de las especialidades en medicina crítica, anatomía patológica, pediatría, neurología, cardiología, radiología, infectología, cirugía cardiovascular y coloproctología.

CASTRO. María Reneé Castro, mencionó que, desde el inicio de su gestión como ministra de Salud, sostuvo reuniones con pacientes oncológicos de todo el país para conocer sus necesidades.

TEXTO: REDACCIÓN

El Ministerio de Salud y Deportes refuerza la atención a los pacientes con cáncer en el Instituto Oncológico del Oriente, ubicado en el departamento de Santa Cruz, con la asignación de 13 ítems de profesionales.

"Hoy no solo estamos fortaleciendo el Instituto Oncológico, sino toda la red de oncología, estamos felices de trabajar con los hospitales, es una tarea cumplida", afirmó la titular de esa cartera de Estado, María Renée Castro, ayer, viernes, en el acto de entrega de los ítems.

Explicó que se trata de 13 ítems de las especialidades en medicina crítica, anatomía patológica, pediatría, neurología, cardiología, radiología, infectología, cirugía cardiovascular y coloproctología.

La asignación de los ítems es una respuesta inmediata a las necesidades de los pacientes con cáncer, que se da por instrucción del presidente Luis Arce para fortalecer la lucha contra esta enfermedad.

Castro mencionó que, desde el inicio de su gestión como ministra de Salud, sostuvo reuniones con pacientes oncológicos de todo el país para conocer sus necesidades. De ese modo, se conformó una "Comisión de cáncer" que, actualmente, ya desarrolló su segunda reunión.

Recordó también que el Gobierno instaló una red de centros de Medicina Nuclear para atender a los pacientes oncológicos, un establecimiento que se encuentra en la ciudad en la ciudad de El Alto y otro en Santa Cruz de la Sierra. Se construye un tercero en la ciudad de La Paz.

En el acto de entrega de ítems participaron la viceministra de Seguros de Salud, Alejandra Hidalgo; la directora del Instituto Oncológico del Oriente Boliviano, Gloria Rodríguez; y la presidenta de la Asociación de Padres de niños con Cáncer, Ana Machado.

DE LA APDHB

Ofrecen espacio a Carvajal para que instale oficinas

El alcalde de La Paz, Iván Arias, informó ayer que las juntas de vecinos ofrecieron un nuevo espacio a la presidenta de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB), Amparo Carvajal, para que pueda instalar sus oficinas y de esta manera atender a la ciudadanía.

"Nosotros hemos ofrecido a Amparo Carvajal, tenemos, ni siquiera yo, las juntas vecinales le han ofrecido acá abajito, cerca de la actual casa, cerca de la universidad (UMSA), le han ofrecido un espacio, porque nosotros consideramos que más allá de un espacio los derechos humanos son importantes y Amparo Carvajal es el símbolo de la lucha por los derechos humanos", dijo Arias en rueda de prensa en Plaza San Francisco.

En la víspera y por tercera noche consecutiva, Carvajal durmió a la intemperie en la azotea de la sede de la APDHB en la Av. 6 de Agosto con el objetivo de recuperar sus oficinas que fueron tomadas por la dirigencia paralela de Edgar Salazar, el pasado 2 de junio. La octogenaria mujer aseguró que no abandonará su medida hasta recuperar las instalaciones.

Arias destacó el desprendimiento de un sector de las juntas vecinales que, por intermedio de la comuna paceña, busca ayudar a Carvajal. "Está en consideración de ella esta posibilidad de tener (este espacio) y por supuesto el juicio de propiedad sobre el actual bien podría seguir adelante. Hemos ofrecido eso y está en manos de ella aceptarlo o rechazarlo", puntualizó el alcalde Arias.

El burgomaestre añadió que se le prestó ayuda a la presidenta de la APDHB con el servicio de baños, asistencia y cuando se requiere la presencia de un médico. Asimismo, manifestó su preocupación por que el mensaje que se ha instaurado por este hecho es que los que tienen poder económico, político o físico pueden hacer "lo que les da la gana".

"La Justicia hace eso, a los poderosos protege y a los que no son poderosos los castiga este es el mensaje que nos está permeando a toda la sociedad y que debería llevarnos a la reflexión, lo que está ocurriendo con Amparo Carvajal es parte de eso, los poderosos pueden entrarse, pueden tener protección policial, los que no están vinculados al poder tienen que andar con el santo y seña porque si no les puede ir muy mal y así ocurre en toda la sociedad. Yo estoy alarmado de este tipo de mensajes que nos está permeando malignamente la sociedad", aseveró la primera autoridad de La Paz.

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Anuncian otro paro de 24 horas para este 20 de julio

Trabajadores del Hospital San Juan de Dios, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, anunciaron un paro de 24 horas para el próximo 20 de julio ante el incumplimiento de la Gobernación en la dotación de medicamentos e insumos, informó la ejecutiva del Sindicato de Trabajadores del nosocomio, Clotilde López.

La dirigente explicó que la demanda laboral busca el cumplimiento de los convenios suscritos con la Gobernación sobre las condiciones de trabajo en el Hospital San Juan de Dios.

"Son convenios de tiempo atrás y el último de 2022, que están dentro de sus competencias, en la Ley Marco de Autonomías, para asumir con las necesidades que demandan los trabajadores, no es solo por derechos laborales, también material, insumos, herramientas y condiciones de trabajo que ellos se comprometieron", sostuvo López.

El último convenio data del 24 de marzo de 2022 y desde entonces se llevan a cabo mesas de trabajo "bajo acta" pero sin dar soluciones efectivas por parte de las autoridades de la Gobernación, señaló López.

La ejecutiva informó que, además, el sector rechaza las amenazas de algunos funcionarios de la Gobernación contra los trabajadores.

"En lugar de cumplir con sus obligaciones, la Gobernación amenazó a los trabajadores, e incluso cerró la guardería que beneficiaba a quienes cumplen labores en este nosocomio", dijo.

Por el caso Golpe II

Ratifican sentencia de 10 años contra Jeanine Áñez

La expresidenta fue hallada culpable de incurrir en los delitos de resoluciones contrarias a la Constitución y a las leyes, por lo que fue sentenciada a 10 años de privación de libertad en el Centro de Orientación Femenina de Miraflores, ubicada en La Paz.

TEXTO: REDACCION

La justicia determinó ratificar la sentencia condenatoria de 10 años de cárcel en contra de la exsenadora Jeanine Áñez en el caso denominado Golpe de Estado II.

La expresidenta fue hallada culpable de incurrir en los delitos de resoluciones contrarias a la Constitución y a las leyes, por lo que, fue sentenciada a 10 años de privación de libertad en el Centro de Orientación Femenina de Miraflores, ubicada en La Paz.

En los últimos días la sala penal ratificó esta decisión judicial, según un reporte de DTV.

SENTENCIA

El 10 de junio de 2022, el Tribunal Primero de Sentencia Anticorrupción de La Paz dictó para Jeanine Áñez 10 años de prisión por los delitos en los que incurrió al quebrantar el orden constitucional.

En aquella oportunidad, el juez explicó que las pruebas presentadas y proporcionadas en el juicio oral fueron suficientes para que los miembros del Tribunal tengan la "plena convicción" sobre la participación y responsabilidad penal de estos tres acusados.

Áñez se hizo del poder el 12 de noviembre de 2019, luego de la dimisión forzada de Evo Morales, acorralado por la violenta protesta a la cabeza del excívico cruceño Fernando Camacho, (detenido preventivamente en Chonchocoro por el caso Golpe de Estado I), el motín policial y la "sugerencia" militar.

Áñez y seis exjefes militares y policiales fueron procesados, por lo que sucedió entre el 10 y el 12 de noviembre de ese año.

El excomandante de las Fuerzas Armadas, Williams Kaliman, y el excomandante de la Policía, Vladimir Yuri Calderón –ambos prófugos– deberán cumplir su condena en el penal de San Pedro de La Paz.

DEFENSA DICE QUE APELARÁ

Por su parte, la defensa de la exmandataria ya anunció que acudirá al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) para intentar revocar la condena en última instancia de casación.

La información fue proporcionada por la abogada de Áñez, Norka Cuéllar, quien indicó que no fueron notificados, pero se conoce que el fallo de la apelación está listo, de acuerdo con información del personal del juzgado.

La abogada Cuéllar señaló que no conocen los argumentos del fallo al no haberse notificado aún, sin embargo, considera que se trata de una decisión política.

Anunció que se presentará el recurso de casación, que se tramita en el TSJ, por considerar que no existen los argumentos jurídicos para ratificar la pena.

POLÍTICA. La defensa de Áñez señaló que no conocen los argumentos del fallo al no haberse notificado aún, sin embargo, considera que se trata de una decisión política.

CRE

CONDOLENCIA

Los consejos de administración y vigilancia, directores y delegados, gerencia general, gerencias de áreas, ejecutivos y personal de la Cooperativa Rural de Electrificación CRE R.L., se adhieren al dolor que embarga a la familia de quien en vida fue:

Dr. Juan Carlos Durán Saucedo

(Q.E.P.D.)

Tío del presidente del consejo de administración Dr. José Alejandro Durán Rek. Le hacemos llegar junto a su familia, nuestras más sentidas condolencias por esta irreparable pérdida.

Santa Cruz, 15 de julio de 2023

HASTA SEPTIEMBRE

TSE garantiza las judiciales si ALP entrega las listas

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) garantizó la realización de las elecciones judiciales para el domingo 3 de diciembre en caso de que la Asamblea Legislativa Plurinacional concluya el proceso de preselección el domingo 3 de septiembre y entregue las listas de postulantes preseleccionados al día siguiente.

En un documento leído por el vicepresidente del órgano electoral, Francisco Vargas, se hicieron conocer las cuatro conclusiones tras un encuentro de vocales nacionales y departamentales en Porongo, Santa Cruz, entre este jueves y viernes.

En el primer punto, el TSE garantizó el desarrollo de las actividades relacionadas para llevar a cabo la elección judicial el domingo 3 de diciembre. Esa fecha permitirá la entrega de las credenciales a las autoridades electas hasta fin de este año y de esa manera sean posesionados el martes 2 de enero para que asuman funciones a partir del 3 de enero de 2024 en reemplazo de las autoridades salientes.

Sin embargo, el Órgano Electoral Plurinacional advirtió que para lograr ese propósito es "imprescindible" que el Legislativo convoque "oportunamente" al proceso de postulación y preselección de candidatos al Órgano Judicial y al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), cuyo proceso debería concluir el domingo 3 de septiembre "para entregar al TSE las listas de candidatos preseleccionados el lunes 4 de septiembre".

No mostró remordimiento alguno

Le dieron la pena máxima por asesinar a su madre

Juan Pablo Escudero, de 35 años, purgará la máxima condena en el penal de Chonchocoro de La Paz. Herminia Rojas Sejas, madre del parricida, es velada en el mismo domicilio donde fue victimada a la espera de la llegada de sus hijos que viven en el extranjero.

TEXTO: REDACCIÓN

Tras el espantoso crimen que arrebató la vida de su propia madre, Herminia Rojas Sejas, de 75 años, Juan Pablo Escudero Rojas, de 35 años, enfrentará tres décadas (30) de privación de libertad sin derecho a indulto. La sentencia la cumplirá en la cárcel de máxima seguridad de Chonchocoro de La Paz.

La decisión de enviarlo al penal paceño se tomó luego de conocer un voto resolutivo que emitieron los internos del penal de Palmasola, en Santa Cruz, que declararon a "persona no grata" al parricida y su defensa hizo ver que corría peligro su vida.

El parricida compareció ante el Juzgado Primero Cautelar, donde la juez Patricia Murillo, basándose en pruebas presentadas por el Ministerio Público y otros elementos de convicción, emitió una sentencia contundente.

MEDIDA

El parricida debe cumplir su sentencia en Chonchocoro de La Paz, debido a que lo declararon persona no grata en el penal de Palmasola

Durante el juicio abreviado, Escudero Rojas no mostró signos de arrepentimiento, según la autoridad jurisdiccional. Ante la contundencia de las pruebas presentadas por la Fiscalía y el impacto devastador del crimen sobre las víctimas, tanto la acusación pública como los afectados renunciaron al recurso de apelación restringida. En consecuencia, la sentencia ha adquirido carácter ejecutoriado, dejando claro que no habrá esperanza de indulto para el autor de este atroz acto.

La audiencia del juicio abreviado inició después de las 13:00 y la sentencia fue dictada pasadas las 14:15 de ayer. El sujeto fue imputado por el delito de parricidio, luego de propinarle a su madre una brutal golpiza con un palo y asestarle 13 puñaladas.

El hijo agresor confesó su culpabilidad en el ataque, revelando una discusión previa con su madre por asuntos económicos. La falta de remordimiento y el ensañamiento mostrado en el acto, dejaron consternada a la población cruceña.

Los restos de Herminia están siendo velados por sus familiares, en la misma construcción donde ocurrió la tragedia, barrio Villa Rosario, en la zona de la avenida Piraí.

Se espera que en las próximas horas lleguen sus otros hijos, quienes residen en el extranjero, para trasladar el cuerpo a su ciudad natal de Cochabamba y brindarle una cristiana sepultura.

PUERTO RICO, PANDO

Autor de violación a una joven, sentenciado a 20 años de cárcel

El fiscal departamental de Pando, Marco Peñaranda, informó que, en audiencia de juicio oral, el Ministerio Público demostró con pruebas contundentes que Saúl A.C.R., de 38 años de edad, es autor del delito de Violación cometido en contra de una joven de 19 años de edad, en el municipio de Puerto Rico, por ello, el Tribunal Segundo de Sentencia, dictó condena de 20 años de presidio a cumplir en el penal de Villa Busch.

"En la audiencia de juicio presentamos todas las pruebas colectadas durante la etapa preparatoria, como el informe psicológico de la víctima donde describió cómo ocurrió el hecho, la pericia biológica que demuestra la existencia del hecho delictivo, el registro del lugar del hecho, las declaraciones testificales, entre otros elementos que fueron valorados por los miembros del Tribunal que determinaron la sentencia", sostuvo Peñaranda.

Por su parte, el Fiscal asignado al caso, Juan Carlos Choque, explicó que el hecho se registró la noche del 28 de agosto de 2022, después de que la joven de 19 años de edad llevó a su hermano en su motocicleta al municipio de Puerto Rico y cuando retornaba a su casa, ubicada en una comunidad cercana, se salió la cadena del motorizado, en ese momento fue interceptada por el sindicado quien la agarró de la cintura, le ordenó que colocara la cadena y después la llevó a un lugar alejado donde procedió a violarla, después la amenazó para que no cuente a nadie lo ocurrido.

La víctima llegó a su domicilio llorando y cuando sus familiares le preguntaron el motivo, ella contó lo que había ocurrido, después sus padres fueron al lugar donde ocurrió el hecho y encontraron al sujeto quien se mostró nervioso, luego de identificarlo fueron a la Policía para presentar la denuncia formal y se inicie la investigación correspondiente.

A CUMPLIR EN PALMASOLA

Preventiva para el que violó y embarazó a su hijastra

El sujeto que violó y embarazó a su hijastra en el municipio de Cotoca, identificado como René F. F., fue enviado al penal de Palmasola con detención preventiva por 180 días, mientras duran las investigaciones. La menor abusada se encuentra con cuatro meses de gestación

El director departamental de la Fuerza Especial de la Lucha Contra la Violencia (Felcv) de Santa Cruz, coronel Roberto Carlos Porcel Vélez, reveló que los abusos comenzaron cuando la menor tenía tan solo 11 años.

Durante mucho tiempo, la víctima guardó silencio debido a la supuesta buena relación que tenía con su padrastro, pero al enterarse de su embarazo, decidió romper el silencio y denunciar los terribles hechos.

Las autoridades llevaron a cabo una investigación exhaustiva, recopilando pruebas como ecografías, informes psicológicos y médicos legales. Gracias a la georreferenciación, el agresor fue capturado en su domicilio particular, ubicado en la urbanización 'Mamita de Cotoca'.

El modus operandi del agresor era esperar a que la menor quedara sola en casa para cometer los abusos. El caso fue catalogado como una violación agravada de niño, niña y adolescente. El padrastro, de 55 años, cumplirá detención preventiva por seis meses a cumplirse en Palmasola.

Hay tres prófugas

Aprehenden a vinculada con golpiza a la asambleísta Cruz

Las agresiones quedaron registradas en imágenes difundidas por los medios de comunicación. Un examen médico estableció traumatismo encéfalo craneano, esguince cervical y policontusiones, por lo que le dieron 30 días de impedimento.

TEXTO: REDACCIÓN

Encontraron y aprehendieron ayer a una de las cuatro personas identificadas y buscadas por la violenta agresión a la asambleísta Muriel Cruz. Se trata de Yuliana V. A.

El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, confirmó la captura de la mujer que tiene, como otras tres, mandamientos de aprehensión.

"Continuando con el trabajo investigativo de los distintos actos delincuenciales en nuestro país, queremos informar al pueblo boliviano que se aprehendió a Yuliana V. A., quien era buscada por cometer el delito de lesiones graves y leves en contra de la asambleísta departamental Muriel Cruz en la ciudad de Santa Cruz", explicó en un mensaje en redes sociales.

La Fiscalía identificó y activó el 23 de junio órdenes de aprehensión contra cuatro personas involucradas en la brutal golpiza a Cruz.

El 9 de junio, asambleístas del Movimiento Al Socialismo (MAS) fueron agredidas por un grupo violento de personas cuando intentaban ingresar a la Gobernación de Santa Cruz, donde está la Asamblea Legislativa Departamental, para la posesión de un nuevo asambleísta indígena que amenazaba el control de Creemos, del encarcelado gobernador Luis Fernando Camacho, en el ente deliberativo.

Las agresiones quedaron registradas en imágenes difundidas por los medios de comunicación, donde se muestra la violenta agresión contra Cruz. Un examen médico estableció traumatismo encéfalo craneano, esguince cervical y policontusiones, por lo que le dieron 30 días de impedimento.

Del Castillo advirtió que no se permitirá "ningún acto de violencia ni de discriminación" en Bolivia y que "continuaremos trabajando para brindar justicia a la población y seguridad a todas y todos los bolivianos".

Según medios locales, la aprehensión fue ejecutada en inmediaciones de la Facultad de Agronomía de la Universidad Gabriel René Moreno (Uagrm).

Quedan por aprehender cuatro personas identificadas con la agresión. Otras 13 personas vinculados con el hecho están siendo procesadas y guardan detención preventiva en la cárcel de Palmasola.

LA PAZ

Capturan a extranjeros usureros

La Policía logró la captura de cinco ciudadanos extranjeros, tres colombianos y dos venezolanos, acusados de dar préstamos con intereses de usura a comerciantes y amedrentarlos para cobrar el dinero.

El capitán Fabio Gonzales indicó que el operativo se realizó el jueves, en una acción que se extendió desde la avenida Buenos Aires de La Paz hasta la ciudad de El Alto.

Precisó que esta banda extorsionaba y usaba la fuerza para cobrar el dinero, una vez que fenecía el término establecido.

El oficial señaló que se ha detectado en flagrancia cómo se intimidaba a una persona en la avenida Buenos Aires.

En el operativo se encontró cuatro vehículos que supuestamente eran usados para extorsionar a las personas, además de las tarjeta donde se registraban los préstamos, según el policía.

Se indagará con Interpol si los extranjeros cuentan con antecedentes. Ahora enfrentan cargos por usura, asociación delictuosa y extorsión.

OPINIÓN

CAP. HERBER MARIN PATIÑO RODRIGUEZ

Una transacción bancaria segura dependerá de la acción que asumamos

Cuando nos dirigimos a cualquier entidad financiera y pretendemos realizar una transición bancaria en especial el retiro de dinero, debemos desconfiar de todos y asegúranos que si no tomamos las medidas de seguridad que se aconsejan estaremos atravesando problemas e inconvenientes mayores por no certificar las acciones que asumamos.

Cuando la transacción bancaria es de un valor económico importante, se debe contar con el apoyo de una persona de confianza y ver que se tenga el respaldo de un efectivo policial, quien guiara para llevar a cabo esta medida sin arriesgarnos innecesariamente, por ello no debemos mostrarnos inquietos o temerosos por el contrario al ver que estamos siendo observados debemos mostrar confianza y seguridad al momento de realizar estas acciones.

Una vez efectuada la operación bancaria, debemos asegurarnos de tener dos rutas o mas para salir de la entidad bancaria, sin que ello signifique apresurarnos en la medida que tomemos, es mejor saber como llegar a nuestro destino sin correr riesgos innecesarios, cuando veamos algo sospechoso es mejor no salir de la entidad bancaria hasta ver que nada extraño va ocurrir.

Lo aconsejable cuando en el retiro de dinero es pedir la colaboración de efectivos policiales que escolten no solo la transacción bancaria sino acompañarnos al sitio elegido para depositar el dinero.

COCHABAMBA

Aprehenden a una mujer acusada de estafa múltiple

Denuncian un nuevo modus operandi para estafar en Cochabamba. Ayer, viernes, cuatro víctimas lograron capturar a una mujer de 44 años, que las había engañado haciéndoles invertir en negocios falsos. Los afectados sentaron la denuncia en la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc).

"El hecho se suscitó en la avenida Ayacucho y general Achá. (Entre) los denunciantes tenemos a cuatro personas, una de sexo masculino y tres de sexo femenino. Tenemos aprehendida por particulares a la señora Ana Patricia Chávez Pizarro por el delito de estafa múltiple", informó Harold Coca, subdirector de la Felcc.

La mujer captaba a la gente a través de anuncios publicados en las redes sociales. Proponía a otras personas formar una sociedad para invertir en distintos negocios. Les ofrecía una ganancia de 500 bolivianos a la semana, pero les pedía, primero, invertir entre 5 a 25 mil dólares. Una vez que le entregaban el efectivo, ella desaparecía.

"La señora Ana Patricia Chávez Pizarro, de 44 años de edad, en relación de las circunstancias, aborda a sus víctimas sonsacando que deberían invertir en un tipo de sociedad y poder generar ganancias ostentosas", explicó Coca.

A dos de las víctimas les aseguró grandes ganancias si invertían en una empresa minera y en un restaurante, indicando que su hijo era el encargado.

OPINIÓN

MY. RONALD LUCIO CASTELLON SANCHEZ

Verificar la documentación del vehículo que va adquirir

Cuando vemos el momento propicio y contamos con el capital suficiente para cumplir algún objetivo, buscamos para la comodidad y transporte de nuestra familia un vehículo y lo primero que indagamos son alternativas ventajosas que permitan eficiencia, calidad y sobre todo un precio módico que permita la adquisición del vehículo solicitado.

Para cumplir este objetivo, nos encontramos con una serie de ofertas que se encuentran en el mercado legal y aquellos que se encuentran en el mercado informal y vemos la mejor opción para adquirir el vehículo, muchas veces no pensamos en los resultados posteriores y preferiremos arriesgarnos, como ser las ofertas que se observan en las redes sociales o aquellos que encontramos en ferias que se instalan en diferentes puntos del país.

Para cualquier opción que tomemos para la adquisidor del vehículo, debemos estar seguros de la autenticidad del vehículo, de esta forma estaremos tranquilos y seguros de no haber sido estafados y no tener ´problemas legales en la justicia ordinaria, tomar en cuenta las recomendaciones que se emiten, para no ser víctimas de estafadores o que nuestro vehículo este reportado como robado, teniendo que sufrir la perdida del dinero que invertimos para lograr nuestro propósito.

En este caso debemos tomarnos el tiempo necesario para realizar la verificación de la documentación que se oferta y que estos coincidan con el número de placa y el chasis, para ello tenemos la obligación de acudir a oficinas de Diprove, que es la instancia que verificara la autenticidad de la documentación presentada por los propietarios del vehículo y no tener que estar con problemas en la justicia ordinaria.

EN BENI

Sujeto que violó a su nieta fue sentenciado a 10 años

El fiscal Departamental de Beni, Gerardo Balderas, informó que en audiencia de juicio oral, el Ministerio Público demostró con pruebas contundentes que Miguel C.Y., de 73 años de edad, es autor del delito de Abuso Sexual cometido en contra de su nieta de 11 años de edad, en el municipio de Trinidad, por ello, el Juzgado de Sentencia de Delitos Contra la Mujer Nº 1 dictó sentencia de 10 años de presidio a cumplir en el penal de Mocoví.

"Una vez que tomamos conocimiento del hecho realizamos las investigaciones correspondientes y se colectaron los elementos de convicción necesarios para esclarecer lo sucedido, como el informe psicológico de la víctima, declaraciones testificales, entre otros elementos que fueron valorados por la autoridad jurisdiccional que determinó la sentencia. Según los antecedentes, el pasado mes de junio el sujeto también fue sentenciado por el Abuso Sexual cometido en contra de otra de sus nietas y esta sería la segunda condena que recibe por este delito", sostuvo Balderas.

Por su parte, la fiscal asignada al caso, Nathalie Vega, explicó que el hecho se descubrió en Trinidad el mes de junio de 2022, cuando la menor decidió contarle a su madre que su abuelo le realizó toques impúdicos a ella y su hermana mayor.

"Después de conocer el hecho, la progenitora acudió a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia para buscar asesoramiento y para que se promueva la denuncia ante el Ministerio Público. El sujeto fue imputado y procesado por los abusos sexuales cometidos en contra de sus nietas y, a fines de junio del presente año, fue sentenciado por la agresión en contra de su nieta mayor y actualmente se obtuvo la segunda sentencia por el mismo delito perpetrado a la nieta menor", dijo Vega.

En el Beni

Secuestran avioneta a nombre de esposa de 'Techo de Paja'

En operativos de lucha contra el narcotráfico en los municipios de San Ramón y San Borja, Beni, se secuestró siete avionetas y se aprehendió a dos personas.

TEXTO: AGENCIA

El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, informó ayer sobre la intervención de un hangar en el municipio de San Ramón, Beni, donde se secuestró 300 litros de AVIGAS (combustible de aviación), una camioneta y aeronaves.

Una de las avionetas estaría vinculada al pez gordo del narcotráfico, Jorge Roca Suárez, más conocido como 'Techo 'e Paja', extraditado de Perú hacia Estados Unidos (EEUU).

"El 4 de julio, mientras personal del GIOE Amazonía realizaba reconocimiento aéreo, pudo observar a varias personas dándose a la fuga de un hangar ubicado en el aeródromo de San Ramón y de una camioneta Ford color gris, dejándola abandonada; por lo que, inmediatamente, talento humano de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico realizó el aterrizaje en dicha pista", informó la autoridad.

Explicó que, al momento de hacer la inspección del hangar, con una orden de allanamiento y en coordinación con la Fiscalía, se encontraron aeronaves que no cumplían con la normativa legal vigente en el país.

Señaló que la camioneta precintada y cuatro de las cinco aeronaves en funcionamiento fueron trasladadas a la Quinta Brigada de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB) de Trinidad, por el equipo de Diablos Rojos.

Según los resultados del microaspirado, dos de las aeronaves dieron positivo a cocaína con matrícula de control 1937 y 2952.

"La información preliminar ya obtenida por la Fuera Especial de Lucha Contra el Narcotráfico manifiesta que esta última aeronave sería de propiedad de la esposa del señor 'Techo 'e Paja', un conocido narcotraficante dentro del territorio nacional y que ha sido extraditado hace un par de meses desde la República de Perú hacia los Estados Unidos", reveló la autoridad.

Esta última avioneta estaría a nombre de la señora María Elva Roca Ardaya, esposa del narcotraficante.

Asimismo, señaló que la camioneta secuestrada también dio positivo a cocaína y contaría con una denuncia de robo internacional en el vecino país de Chile.

Además, detalló, que el segundo operativo fue ejecutado en el aeródromo del municipio de San Borja, donde secuestraron una avioneta tipo Senda y que en su interior contenía bidones de color azul de una capacidad aproximada de 60 litros presumiblemente con AVIGAS.

En este caso, se aprehendió a dos hombres de nacionalidad boliviana de 57 y 31 años, el caso se puso a conocimiento del Ministerio Público.

FUE APREHENDIDO

Profesor pedía fotos íntimas a alumnas

La Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) aprehendió a profesor del área rural tras ser acusado de pedir fotografías íntimas a sus estudiantes a cambio de buenas calificaciones, el hecho ocurrió en municipio de Pucarani, La Paz.

El hombre presionó a las adolescentes a enviar ese tipo de material y cuando lo dejó de hacer este la empezó a extorsionar y amenazar con aplazarla en su materia.

La menor reveló lo sucedido a sus padres, quienes denunciaron a las autoridades correspondientes.

El personal tras las investigaciones identificó varias irregularidades y pruebas, por su parte la Fiscalía ordenó la aprehensión y procedió a la captura del profesor para posterior traslado a celdas policiales de La Paz.

La adolescente no habría sido su única víctima, en el teléfono del maestro hallaron varias fotografías de diferentes menores de edad. El hombre será procesado por el delito de extorsión y pornografía.

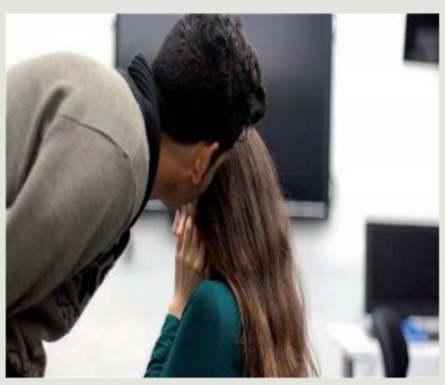

Gobierno uruguayo le respondió

La ONU advierte riesgo de la "privatización de facto" del agua

La cancillería sostiene que el informe divulgado por Naciones Unidas, que considera "alarmante" el nivel de salinidad del agua, "tiene inexactitudes".

TEXTO: RT.COM

La severa crisis hídrica que sufre desde hace meses Uruguay ha vuelto a salir de sus fronteras, esta vez por un informe de Organización de las Naciones Unidas (ONU) que sostiene que la calidad del agua "ha disminuido llegando a niveles alarmantes de salinidad en su composición".

En el texto, que fue publicado el jueves, la ONU también consideró que la recomendación del gobierno de Luis Alberto Lacalle Pou de beber agua embotellada, supone "un riesgo de privatización de facto del agua para el consumo humano".

La reacción del gobierno no se hizo esperar. La cancillería publicó en un comunicado en el que expone las "inexactitudes" del informe.

EL 60 % DE LA POBLACIÓN AFECTADA

En medio de la peor crisis hídrica en más de 70 años, la prolongada falta de lluvias y la abrupta caída de las reservas para el suministro potable, las autoridades uruguayas se vieron obligadas a recurrir al estuario del Río de la Plata para mezclar su agua con la poca que queda almacenada.

La mezcla da como resultado un líquido con elevados niveles de sodio y cloruro, muy preocupante para la población, que ha salido a las calles a protestar por el derecho acceder al agua de calidad.

"El 60 % de la población de Uruguay enfrenta un problema con el agua potable. Los niños y adolescentes, las mujeres embarazadas y las personas que padecen enfermedades crónicas, al igual que otros grupos vulnerables, son los más afectados" por su baja calidad, señala el informe.

"Las autoridades sanitarias uruguayas han reconocido el riesgo y han pedido a la población que compre agua embotellada para beber", agrega el texto.

No obstante, la ONU cuestiona que el gobierno haya recomendando "reducir el consumo de agua en los hogares", pero que no haya hecho lo mismo con "los consumidores a gran escala, incluidas las industrias que utilizan agua para su producción".

"EL AGUA SIGUE SIENDO BEBIBLE"

En su respuesta, el gobierno de Lacalle Pou explicó que el aumento de la salinidad del agua tiene el visto bueno de las autoridades sanitarias y académicas, con lo que puede seguir siendo consumida por la mayor parte de la población.

En esa línea, aseguró que se han tomado una serie de medidas para que los más vulnerables accedan al agua embotellada.

"El Gobierno nunca recomendó reducir el consumo humano de agua, sino su disminución en actividades no esenciales con el propósito de asegurar una mejor calidad de agua por un tiempo más prolongado", dice el comunicado.

Además, alega que el Ejecutivo "actuó en forma preventiva" y "garantizó a los sectores más vulnerables la compra del doble del promedio diario que se consume de agua por persona" en el país.

IGUAL QUE URUGUAY

Advierten que Cusco podría quedarse sin agua potable en unos meses

La llamada ciudad imperial de Perú, Cusco, podría quedarse sin agua potable en los próximos meses a causa de la reducción del líquido en la laguna de Piuray, una de las dos grandes fuentes del servicio para la entidad, alertó una autoridad local.

Entrevistado el jueves por la emisora local Exitosa, el presidente del directorio de la Empresa Municipal de Agua, Juan Figueroa, señaló que esta laguna "no ha llegado al nivel que normalmente tiene para abastecer del líquido".

A pesar de que llevan alrededor de 60 días de racionamiento, las estimaciones son preocupantes. "Proyectamos que para los próximos meses de repente ya no podamos contar con agua para esta zona de nuestra tierra", sostuvo.

Los especialistas cusqueños consideran que con los niveles actuales, la laguna Piuray "no va a lograr abastecer del servicio de agua potable a la parte alta de la ciudad, al centro histórico", indicó Figueroa.

Cusco, la ciudad que alberga el santuario sagrado Machu Picchu, es Patrimonio Cultural de la Humanidad. "Los cambios climatológicos que se están dando en todo el planeta Tierra, también nos está afectando a nosotros en el Perú, así como a Uruguay, donde prácticamente ya se han quedado sin agua potable", dijo el funcionario, en referencia a la crisis hídrica que vive Montevideo.

Figueroa mencionó que hace poco el Estado declaró en emergencia varios departamentos de Perú, pero no se incluyó a la provincia de Cusco y sus distritos. Ante esto, informó que ya enviaron una comunicación a la presidenta Dina Boluarte para que extienda esta medida a su territorio.

En caso de que amplíen el decreto supremo al Cusco podrán hacer una obra de emergencia para atender esta situación. "Esperemos que se nos escuche", expresó.

Entretanto, llamó a la población a usar el agua de forma "racional" y les pidió adquirir una "cultura de cuidado de medioambiente".

TSE

Declaran validez de la elección presidencial en Guatemala

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Guatemala publicó ayer el acuerdo de la Corte de Constitucionalidad (CC) de la República que declara la validez de la elección presidencial.

La institución señaló que la acción de amparo emitida el jueves por la CC, ratifica "la oficialización" de los resultados electorales de la primera vuelta, así como los candidatos que participarán en el balotaje presidencial, que también definirá el cargo a la vicepresidencia del país.

"La resolución de la Corte de Constitucionalidad en favor de la organización política Movimiento Semilla, emitida este jueves 13, solo está ratificando la oficialización que hizo el Tribunal Supremo Electoral sobre los resultados electorales y de quienes participarán para la segunda vuelta electoral", expresó el magistrado del TSE Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños, en un comunicado del ente comicial.

La institución indicó que la segunda vuelta electoral se realizará el próximo 20 de agosto y será disputada por los dos partidos políticos más votados el pasado 25 de junio de 2023: Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), representado por la aspirante conservadora Sandra Torres; y el Movimiento Semilla, por el candidato izquierdista Bernardo Arévalo.

En el acuerdo publicado por el TSE se detallan los resultados obtenidos por los principales partidos que disputarán un balotaje que promete ser bastante cerrado. El partido UNE consiguió en la primera vuelta 888.924 votos; mientras que Semilla alcanzó 653.486.

'La Familia del Alma'

Desarticulan en España a secta acusada de abusos sexuales

Las autoridades detuvieron a tres personas, acusadas de realizar pruebas de confianza a los miembros del grupo, a quienes se les exigió el pago de más de 10.000 euros bajo la promesa de acceder al círculo más cercano a la "maestra".

TEXTO: EMOL.COM

La Guardia Civil desarticuló una secta psicoterapéutica liderada por tres personas que practicaban rituales chamánicos con consumo de drogas y que abusaron sexualmente de un centenar de jóvenes captados en Tarragona, Castellón y Barcelona (este de España).

Los detenidos llegaron a realizar pruebas de confianza a los adeptos más devotos a quienes se les exigió el pago de más de 10.000 euros bajo la promesa de acceder al círculo más cercano a la "maestra" y, si se negaban, recibían amenazas de ser repudiados por "La Familia del Alma".

Los agentes comenzaron la investigación tras recibir la denuncia de los padres de dos de las víctimas informando sobre la existencia de un grupo de perjudicados que había conseguido salir de la secta y que también estaba dispuesto a denunciar los hechos.

Resultaba habitual la práctica de rituales chamánicos con consumo de drogas, mezcal y sustancias alucinógenas para posteriormente practicar desnudos colectivos o talleres relacionados con los chakras y terapias sexuales.

A veces estos actos se realizaban en contra de las víctimas tras anular su voluntad, rituales que en ocasiones eran filmados por los responsables en la vivienda de La Pobla Tornesa (Castellón), donde además se produjeron presuntamente varios abusos sexuales.

La situación de las víctimas facilitaba a la maestra su manipulación mediante el uso de diferentes técnicas de control, persuasión, dependencia emocional y separación afectiva de su entorno más cercano con el objeto de quedar aislados y posteriormente integrados en la "Familia del Alma".

Las sesiones y rituales debían ser celebrados cuándo y como la maestra establecía y para conseguir sus objetivos amenazaba a las víctimas con sufrir castigos, humillaciones e incluso con ser repudiados cuando ya existía una dependencia emocional del resto de miembros.

La líder impartía las terapias a los afectados a cambio de abonar elevadas cantidades de dinero, y según aumentaba la fidelidad y dependencia emocional de las víctimas, aumentaba el precio de las terapias, que se pagaban con métodos que permitían ocultar las actividades.

En la secta existía un grupo más alto en la jerarquía conocido como "el Círculo" o "los Veteranos".

Las edades de captación e iniciación en las terapias se situaba en los 20 años de edad en la mayoría de los casos y todas las víctimas tenían un bajo estado anímico por problemas personales o emocionales. Algunas de ellas estuvieron inmersas en el colectivo durante más de 15 años, e incluso se habrían iniciado siendo menores de edad.

Todas las víctimas fueron captadas a través de personas de confianza de los líderes de la organización, y los jóvenes en situación de vulnerabilidad emocional y en búsqueda de soluciones a sus problemas eran el objetivo prioritario.

Los agentes comenzaron la investigación tras recibir la denuncia de los padres de dos de las víctimas informando sobre la existencia de un grupo de perjudicados que había conseguido salir de la secta y que también estaba dispuesto a denunciar los hechos.

Resultaba habitual la práctica de rituales chamánicos con consumo de drogas, mezcal y sustancias alucinógenas para posteriormente practicar desnudos colectivos o talleres relacionados con los chakras y terapias sexuales.

ENCUENTRAN CADÁVERES ENTERRADOS EN UN BOSQUE

Suben a 384 los muertos de una secta en Kenia por ayunar para ver a Cristo

El número de presuntos miembros de una secta cristiana del sur de Kenia que fueron persuadidos para ayunar hasta morir y así encontrarse con Jesucristo ascendió de 372 a 384, después de que las autoridades encontrasen este jueves nuevos cadáveres enterrados en un bosque, informó la Policía.

Según confirmó a última hora de ayer a los medios locales la comisionada regional de policía de la Costa keniana, Rhoda Onyancha, los rescatados con vida se mantienen en 95, mientras 613 personas han sido reportadas como desaparecidas hasta el momento.

Asimismo, se han recogido 253 muestras de ADN de posibles familiares para averiguar la identidad de los muertos.

Las autoridades kenianas iniciaron este lunes la cuarta fase de exhumaciones al informar que al menos cuarenta tumbas y fosas comunes más pendientes de abrir fueron halladas en el bosque de Shakahola, en el condado costero de Kilifi.

Casi todos los cadáveres de la llamada "masacre de Shakahola" han sido exhumados en ese bosque, de más de 320 hectáreas, mientras sólo unos pocos murieron en el hospital después de ser rescatados por la gravedad de su estado.

El pasado 27 de junio, el patólogo jefe del Gobierno, Johansen Oduor, indicó que, de los 338 cuerpos examinados hasta esa fecha, 117 eran de menores de edad y 201 de adultos, mientras que 20 se encontraban en un estado de descomposición demasiado avanzado para determinar la edad.

Las autopsias también evidenciaron que, si bien todos los cuerpos mostraban signos de inanición, algunos de ellos, sobre todo de niños, tenían también rastros de estrangulamiento y asfixia.

En este sentido, las primeras investigaciones de la Policía apuntan a que los fieles eran forzados a seguir con el ayuno aunque quisieran abandonarlo.

Al menos 37 sospechosos han sido detenidos hasta el momento por estos hechos, que han conmocionado al país, incluyendo al presunto líder de la secta, el pastor Paul Mackenzie.

ESTADOS UNIDOS

Detienen a sospechoso del crimen de 11 personas

Las autoridades detuvieron a un sospechoso en el distrito neoyorquino de Long Island (EEUU) en relación con una vieja serie de crímenes sin resolver, los llamados "asesinatos de Gilgo Beach", según han revelado medios locales.

El caso ha tenido una enorme repercusión desde que se hallaron restos humanos en una ruta junto a una playa hace más de una década. El misterio fue noticia de primera plana en el país durante muchos años y tema de la película de Netflix "Lost Girls", de 2020.

El sospechoso fue detenido en Massapequa el jueves por la noche y los investigadores allanaron una vivienda relacionada con el caso, dijo el funcionario, que habló con la AP bajo la condición de anonimato por no estar autorizado a dar detalles del caso.

De momento no se ha revelado el nombre del sospechoso.

Las muertes de 11 personas cuyos restos fueron hallados en 2010 y 2011 han desconcertado a los detectives durante años. La mayoría de las víctimas eran jóvenes trabajadoras sexuales. Varios cadáveres fueron hallados cerca de un tramo playero conocido como Gilgo Beach.

Descubrir quién las mató y por qué ha desconcertado a experimentados detectives de homicidios a lo largo de varios cambios en la jefatura de policía. El año pasado se creó un grupo de investigadores del FBI y las policías estatal y local para tratar de resolverlo.

"Mató a su hermano. Yo estaba allí"

Víctor Manuel de Saboya, el príncipe italiano que ataca al rey Juan Carlos

El hijo del último rey de Italia habla abiertamente en un documental de uno de los episodios más oscuros de la vida del emérito

TEXTO: INFOBAE.COM

El príncipe Víctor Manuel de Saboya, hijo del último rey de Italia, ha hablado abiertamente sobre uno de los episodios más oscuros en la vida de su primo Juan Carlos de Borbón, rey emérito de España. En un documental dirigido por Beatrice Borromeo, esposa de Pierre Casiraghi, el aristócrata italiano ataca duramente al padre de Felipe VI y cuenta los detalles del disparo con el que acabó con la vida de su hermano Alfonso.

Siendo un niño, Víctor Manuel y su familia tuvieron que exiliarse a Portugal tras la caída de la monarquía italiana en 1946. Allí compartió muchos momentos con Juan Carlos, dado que la familia Borbón también se encontraba en el exilio. "Tengo muchas cosas que contar, pero no puedo. Cosas sobre Juan Carlos", revela el protagonista de El príncipe que nunca reinó, la docuserie de Netflix.

"Era muy poco educado con mi mujer y conmigo cuando teníamos desencuentros. Y no se por qué, porque siempre fuimos muy amables, y él lo sabía. Yo estaba allí. Estábamos en el exilio y solíamos dispararles a tarros y botellas en la playa de Cascais", recuerda.

Es entonces cuando el príncipe relata el día en que, en sus propias palabras, "Juanito la armó gorda". "Le disparó a su hermano y lo mató. Se llamaba Alfonsito. No le disparó directamente, sino a través de un armario. Yo estaba allí", asevera. Y aclara: "Fue un accidente al cien por cien, ¿eh? Escondí mi arma inmediatamente. Si no, me habrían vuelto a culpar".

Según el relato del aristócrata, tras el episodio que acabó con la vida del joven Alfonso a los 14 años, Franco decidió que convertiría a Juan Carlos en rey.

Polémico personaje

Más allá de sus poco amables palabras hacia el emérito, Víctor Manuel de Saboya también aborda en el documental algunas de las mayores polémicas que él mismo ha protagonizado a lo largo de su vida. Una de ellas es el homicidio no intencional por el que fue condenado en Francia.

Los hechos por los que el italiano fue juzgado ocurrieron en agosto de 1978, cuando veraneaba en Córcega y sufrió el robo de una zodiac de su yate. El príncipe disparó con un fusil a Dirk Hammer, un joven noruego de 19 años a quien acusó del robo y que falleció en el acto. Pese a que Víctor Manuel fue condenado en 1987 por estos hechos, en 1991 acabó siendo absuelto.

En España, el hijo de Humberto II también tuvo un sonado conflicto. Y es que en la cena previa a la boda de los entonces príncipes Felipe y Letizia, protagonizó una pelea con su primo Amadeo de Aosta, a quien propinó un puñetazo después de discutir por los derechos de sucesión a un hipotético trono de Italia.

BREVES

BOLUARTE NO ASISTIRÁ A CUMBRE CELAC-UE

La canciller de Perú, Ana Cecilia Gervasi, finalmente será la que represente a la nación andina en la cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) y la Unión Europea (UE), a efectuarse entre el 17 y el 18 de julio en Bruselas. Ayer, viernes, el Gobierno que preside Dina Boluarte autorizó el viaje en una resolución suprema, publicada en el Diario Oficial El Peruano. Según el texto, el objetivo es "fortalecer las relaciones con los países participantes" y "preservar la imagen y prestigio" del país en el exterior.

8 HERIDOS EN RIÑA EN PENAL DE MÉXICO

Al menos ocho personas —cuatro reos y cuatro custodios— resultaron heridas durante una riña que se registró ayer al interior del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, ubicado en Ciudad de México. La situación fue controlada, según apuntó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la capital mexicana, agregando que las autoridades del centro penitenciario atienden a los familiares de los privados de su libertad para informarles sobre la situación acontecida.

CHINA ACUSA A EEUU DE MILITARIZAR EL ESPACIO

China acusó a EEUU de militarizar el cosmos para adelantar al país asiático en la carrera espacial, según declaró el portavoz del Ministerio de Defensa chino, Tan Kefei, en una rueda de prensa ayer, viernes. La declaración tiene lugar un día después de que un que avión de patrulla antisubmarina estadounidense P-8A hubiera atravesado el estrecho de Taiwán.

TRAS LA MUERTE DE UN MENOR

Revelan el millonario costo de los daños por los disturbios en Francia

La federación de seguros de Francia ha revelado que el costo a compensar por los daños que dejaron los violentos disturbios en el país tras la muerte de un menor a manos de un policía alcanza los 650 millones de euros (alrededor de 730 millones de dólares estadounidenses), según un comunicado difundido este jueves.

"El 90 % del costo de esta violencia urbana corresponde a las 3.900 propiedades de profesionales y ayuntamientos afectados", dijo la presidenta de la organización, Florence Lustman. Los daños a bienes profesionales representan el 55 % del costo total, mientras que los de las entidades locales es el 35 %, según los datos de France Assureurs.

El comunicado señala que los informes recibidos cinco días después del inicio de las protestas trataban principalmente sobre vehículos afectados, pero actualmente son los profesionales, comerciantes y autoridades locales quienes han puesto sus reclamos que, hasta el viernes pasado, se elevaban a 11.300.

En este contexto, France Assureurs instó a sus miembros a acelerar el proceso de compensación a los afectados y priorizar los casos más delicados.

Durante los disturbios, unos 200 comercios fueron blanco de saqueos, mientras que 300 sucursales bancarias y 250 estancos resultaron afectados. Además, alrededor de 5.900 vehículos fueron incendiados, se prendió fuego o provocaron daños a unos 1.100 edificios, se registraron cerca de 270 ataques contra comisarías y más de 12.200 contenedores de basura fueron quemados.

Violentas protestas estallaron en toda Francia el pasado 27 de junio tras la muerte de Nahel M., un adolescente de 17 años que conducía un auto Mercedes infringiendo las normas de tráfico en Nanterre, un suburbio de París.

ESTADOS UNIDOS

Al menos cinco heridos en un tiroteo en Maryland

Cinco personas que salían de un cementerio tras un funeral resultaron heridas ayer por disparos efectuados contra su coche desde un segundo vehículo en un suburbio de Maryland de la capital de Estados Unidos, según informó la policía.

No se produjeron detenciones de inmediato y las cinco víctimas fueron trasladadas a hospitales de la zona mientras las autoridades pedían la ayuda de los automovilistas que pasaban por el lugar para identificar a los sospechosos del descarado ataque perpetrado a plena luz del día en medio de un tráfico intenso.

El lugar del tiroteo se encuentra cerca de un puente que cruza el río Anacostia en Bladensburg, a una milla (,6 kilómetros) al este de la frontera de Maryland con Washington, D.C.

El jefe de policía de Bladensburg, Tyrone Collington, dijo en una rueda de prensa por la tarde que desconocía el estado de los heridos. Dijo que ninguno de los que iban en el coche atacado había efectuado disparos.

"No hubo un intercambio (de disparos) entre los dos vehículos. Fue un vehículo el que fue tiroteado e hirió a múltiples víctimas dentro de ese vehículo", dijo Collington.

Los premios siguen

CON

TECHO

...es para sacar más pecho!!!

¡GANAS YA!

ETAPA 2

Si compras un lote al contado o por la cancelación total, te llevas al instante un fabuloso premio.

MONTO PAGADO EN EFECTIVO		PREMIOS OFERTADOS
Mayor o igual que $us.	Menor o igual que $us.	
2500	3500	BICICLETA
3501	4500	CHURRASQUERA
4501	Adelante	TELEVISOR

OFICINAS EN SANTA CRUZ:

Of. Central: Av. Grigota N. 620 (entre 1er y 2do. anillo frente Plazuela Fátima)

URUBÓ NORTE: Urbanización Urubó Norte

351-1313

SUCURSALES:

LA PAZ: Av. Mariscal Santa Cruz Nº 1290 (entre calle Oruro y Almirante Grau) Edificio Torricentro · Cel.: 716-25265

EL ALTO - LA PAZ: Av. Jorge Carrasco Nro. 74 (entre calles 4 y 5 Torre León Mall Center) · Cel. 721-91884

COCHABAMBA: Calle San Martín Nº 648 (entre Ladislao Cabrera y Uruguay) · Cel. 716-25287

POTOSÍ: Calle Chayanta Nro. 415 Zona San Roque · Cel 71655918

IVIRGARZAMA: Av. Mortenzon (a media cuadra del Banco Unión) · Cel 71625287

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO
JUEGO JUSTO, LEGAL Y TRANSPARENTE

Actividad Autorizada y Fiscalizada por la Autoridad de Juegos
Resolución administrativa de autorización Nº 05-00312-23
Periodo de participación: 05 de julio de 2023 al 30 de septiembre de 2023
Conoce las bases de la participación en:
www.techo.com.bo

Por avalar represión del gobernador Morales

Fernández interviene la sede del peronismo

El presidente argentino y titular del Partido Justicialista tomó la decisión para "alinear" a la fuerza provincial al posicionamiento nacional.

TEXTO: RT.COM

El mandatario de Argentina, Alberto Fernández, en su calidad de presidente y titular del Consejo Nacional del Partido Justicialista (PJ), ordenó ayer la intervención de ese movimiento político en la provincia de Jujuy, por avalar la represión y criminalización de las protestas por parte del gobernador de ese distrito, Gerardo Morales.

La información la dio a conocer la portavoz de la Presidencia argentina, Gabriela Cerruti, quien señaló que la intervención se da para poner al PJ de Jujuy "en la misma línea del peronismo en todo el país, de una clara oposición al gobierno y las políticas represivas de Gerardo Morales".

En la resolución que Cerruti hizo pública, se detalla que el mandatario designó como interventores a los militantes del PJ, Gustavo Adolfo Menéndez y Aníbal Fernández; el primero exintendente del partido de Merlo, en la provincia de Buenos Aires, mientras que el segundo es el actual ministro de Seguridad de la Nación.

Menéndez y Fernández, dice el texto, "ejercerán de manera conjunta todas las facultades inherentes a todos los órganos partidarios, a efecto de realizar todos los actos necesarios para normalizar el Partido Justicialista Distrito Jujuy". La intervención se hará por un lapso de 360 días.

La intervención del PJ de Jujuy se da luego de la ola de movilizaciones, fuertemente reprimidas por las fuerzas del orden público, que se registraron en la provincia, para pedir mejores salarios y en repudio a una polémica reforma constitucional provincial de Morales, que, entre otras cosas, criminaliza el derecho a la protesta, según han denunciado organismos de derechos humanos.

Al respecto, en la resolución emitida este viernes, el presidente argentino recuerda que un grupo de legisladores del PJ de Jujuy "votaron favorablemente a la introducción de modificaciones en la Constitución provincial, avasallando y restringiendo derechos fundamentales" consagrados en la Carta Magna.

Por ello, señala que no quedan dudas que las autoridades del PJ de Jujuy "comulgan con un pensamiento totalmente ajeno a los principios y doctrina que fundan el pensamiento justicialista y contradicen el espíritu y la letra" de la Constitución nacional.

DE MANERA TEMPORAL

EEUU suspende el monitoreo satelital de cultivos de hoja de coca en Colombia

La administración estadounidense de Joe Biden suspendió el monitoreo satelital que su país realizaba sobre los cultivos de hoja de coca en Colombia.

Un portavoz del Departamento de Estado de EEUU dijo a ABC News que la medida es temporal. "Evaluamos constantemente la efectividad de varios esfuerzos antinarcóticos y hacemos cambios en nuestros esfuerzos según sea necesario", expresó el funcionario, que pidió permanecer en el anonimato.

Sin embargo, aclaró al medio que continúan trabajando con el Gobierno de Colombia "en el monitoreo de cultivos ilícitos de coca", aunque no precisó mediante qué método.

La medida adoptada por la Administración de Biden fue reportada previamente por el diario colombiano El Tiempo, que, aludiendo también a fuentes del Departamento de Estado y de la Casa Blanca, señaló que, además, EE.UU., por primera vez en décadas, no publicará su reporte anual sobre monitoreo de cultivos de coca en Colombia.

Esas fuentes dijeron al diario colombiano que el programa que les permitía medir la extensión de las plantaciones de coca en el país suramericano fue suspendido desde hace meses.

RAZONES

Las fuentes citadas por El tiempo dijeron que entre las razones de la suspensión del programa están que era costoso y, además, redundante, debido a que existe un modelo similar, que incluye verificación en el terreno, que es implementado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) junto al Gobierno colombiano.

Asimismo, señalaron que el sistema estadounidense, en el que participaban varias agencias —aunque la producción de las imágenes satelitales le correspondía a la CIA— ya estaba obsoleto.

Otra razón es que EEUU ha comenzado a prestar más atención a la lucha contra el tráfico de fentanilo, que le cuesta la vida a miles de estadounidenses al año. Por tanto, la producción de coca, aunque sigue siendo una prioridad, les preocupa menos.

Las fuentes señalaron que Washington estaría trabajando en un nuevo sistema para evaluar la producción de coca en el país suramericano.

SANTORAL

SAN BUENAVENTURA, OBISPO Y DOCTOR DE LA IGLESIA

Después de tomar el hábito en la orden seráfica, estudió en la Universidad de París, bajo la dirección del maestro inglés Alejandro de Hales. De 1248 a 1257, enseñó en esta universidad teología y Sagrada Escritura. A su genio penetrante unía un juicio muy equilibrado, que le permitía ir al fondo de las cuestiones y dejar de lado lo superfluo para discernir todo lo esencial y poner al descubierto los sofismas de las opiniones erróneas. El santo se distinguió en filosofía y teología escolásticas.

El santo no veía en sí más que faltas e imperfecciones y, por humildad, se abstenía algunas veces de recibir la comunión, por más que su alma ansiaba acercarse a la fuente de gracia. Pero un milagro de Dios permitió a San Buenaventura superar tales escrúpulos.

Durante los años que pasó en París, compuso una de sus obras más conocidas, el "Comentario sobre las Sentencias de Pedro Lombardo", que constituye una verdadera suma de teología escolástica. Guillermo de Saint Amour hizo en la obra titulada "Los peligros de los últimos tiempos" un ataque directo a San Buenaventura. Ataque que el santo contestó con un tratado sobre la pobreza evangélica, titulado "Sobre la pobreza de Cristo". En 1257, San Buenaventura y Santo Tomás de Aquino recibieron juntos el título de doctores. San Buenaventura escribió un tratado "Sobre la vida de perfección", destinado a la Beata Isabel, hermana de San Luis de Francia y a las Clarisas Pobres del convento de Longchamps. Otras de sus principales obras son el "Soliloquio" y el tratado "Sobre el triple camino".

En 1257, Buenaventura fue elegido superior general de los frailes Menores. No había cumplido aún los 36 años y la orden estaba desgarrada por la división entre los que predicaban una severidad inflexible y los que pedían que se mitigase la regla original. El joven superior general escribió una carta a todos los provinciales para exigirles la perfecta observancia de la regla y la reforma de los relajados. El primero de los cinco capítulos generales que presidió San Buenaventura, se reunió en Narbona en 1260. Ahí presentó una serie de declaraciones de las reglas que fueron adoptadas y ejercieron gran influencia sobre la vida de la orden. San Buenaventura empezó a escribir la vida de San Francisco de Asís.

El santo gobernó la orden de San Francisco durante 17 años, y por eso se le llama el segundo fundador. En 1265, el Papa Clemente IV trató de nombrar a San Buenaventura arzobispo de York, a la muerte de Godofredo de Ludham , pero el santo consiguió disuadir de ello al Pontífice. Sin embargo, al año siguiente, el Beato Gregorio X le nombró cardenal obispo de Albano, ordenándole aceptar el cargo por obediencia. Se le encomendó la preparación de los temas que se iban a tratar en el Concilio ecuménico de Lyon, acerca de la unión de los griegos ortodoxos.

San Buenaventura se caracterizaba por la sencillez, la humildad y la caridad. Mereció el título de "Doctor Seráfico" por las virtudes angélicas que realzaban su saber. Fue canonizado en 1482 y declarado Doctor de la Iglesia en 1588.

YA LLEGA EL MAYOR

¡BOOM!

COMERCIAL DE BOLIVIA

Sábado 22 de julio